

Don Antonio García de Sagra caballero illustre, y conocido en la referida Ciudad de Guenta: habiendo determinado pasar à las Indias, Don Diego Valdez, y su esposa Doña Luisa de Montoya, trajeron con sígo à su hija Doña Ana Maria ya casada, y avecindados en la florida, para cuyas Islas devio de pasar Don Diego Valdez, con algun empleo de govierno; tubo Doña Ana Maria vna hija llamada Doña Augustina de Montoya Castellblanco, y Valdez, que casò con el Alferes Don Pedro de Jaurigui y Barzena de muy calificada nobleza, teniendo de este matrimonio copioso fructo de bendicion. Acabado el gobierno se pasaron todos à esta nueva España, y avecindandose en esta Ciudad de la Puebla de los Angeles, murio Don Diego Valdez, y su esposa Doña Ana Maria viendose viuda solicitò, y consiguió venciendo contradicciones, y atropellando dificultades, entrar se Religiosa en este Convento, à cuya virtud, y sanridad devemos atribuir los lustres, y honores con que se ha mantenido, y permanece en esta Ciudad esta noble, y esclarecida familia de los Barzenas, de los quales solo hare mencion de los que oi viven bisnietos de la Madre Mariana: sea la primera por no salir de el Convento la Madre Ursula de el Sacramento, que aunque viuda, quando se cumplió el centenario, por haver muerto despues, se darà razon en su lugar de las virtudes con que à ilustrado esta santa Casa, correspondientes à las de su bisabuela la Madre Mariana: Entrarán en segundo lugar quatro hermanos hijos de el Capitan Don Nicolás de Jaurigui y Barzena, y bisnietos de la Madre Mariana: El Capitan Don Pedro de Jaurigui y Barzena que habiendo sido Alcalde ordinario, ocupò despues el puesto honroso de Regidor, que renunciò, y se halla hoy vno de los primeros republicanos de esta Ciudad con multiplicado fructo de bendicion en hijos, e hijas: El Illustrissimo Señor Doctor Don Juan de Jaurigui y Barzena, que despues de haver sido Collegial, y Rector en el Collegio Mayor de Nuestra Señora de todos Santos, Abogado de grandísimos creditos en la Real Audiencia de Mexico, consiguió y obtubo por opocion la Canongia Doctoral de esta Santa Iglesia Cathedral, que sirvió muchos años, con lucidos, y experimentados aciertos; governò este obispado, siendo Provisor y Vicario General, ascendió à la dignidad de Arzediano, y al presente se halla Obispo electo de Caracas: El Señor Doctor Don Antonio de Jaurigui y Barzena Abogado de la Real Audiencia de Mexico, despues Cura proprio de el Sagrario de esta Santa Iglesia Cathedral, en la qual se halla oi sirviendo la Canongia Doctoral que obtubo por opocion: teniendo siempre en su compañía à su Hermana la Señora Doña Augustina de Jaurigui y Barzena donfella, virtuosa, y exemplar, por la paciencia, y conformidad santa, con que toda su vida la han tenido oprimida y molestada

sus enfermedades, y achaques: Bien podrè dezir al ver esta illustre descendencia en hijos, nietos, y bisnietos de la Madre Mariana, que siendo esta herencia santa en los nietos durará, y permanecerà esta familia con estimacion, y credito correspondiente à su calidad, y nobleza, por la santidad, y virtud de la Madre Mariana de el Santissimo Sacramento: *Hereditas sancta nepotes eorum, et in testamentis stetit semen eorum, et filij eorum propter illos usque in aeternum manent: Semen eorum et gloria eorum non derelinquetur: Eccl.*

44. v. 12. & 13.

NOTABLE XV.

LA MADRE MARIA DEL COSTADO de Christo, y la Madre Catharina de San Joseph.

LA MADRE MICHAELA DE SANTIAGO, la Madre Isabel de Santa Gertrudis, la Madre Luisa de San Nicolás, y la Madre Juana de Jesus Maria dan razon en sus quatro hijos, de la Madre Maria de el Costado de Christo, que en el siglo se llamaba Doña Maria Nuñez apellido illustre en la Villa de Lora, entre los que numerà el gran chronista Rodrigo Mendez de Silva tratandò de esta Villa, de donde fue natural Doña Maria, y sus Padres vezinos de de ella Francisco Lopez, y Doña Francisca Nuñez, por haverle faltado sus Padres en tierna edad, quedò al cuidado, y abrigo de vnos tios suyos, que contra su voluntad hizieron, que eligiese el estado de el matrimonio, casandola con vn vezino de aquella Villa: mas su inclinacion era ser Religiosa de tal suerte, que quando veia dar el habito, ò professar en el Convento de Mercenarias de dicha Villa de Lora, se le iba el alma encendida en deseos de conseguir entrar en el convento, aunque fuese para servir à las Religiosas; estando ya casada, se le dispuso pasar à esta nueva España llamada de vn rio suyo, que estaba avezindado en la Ciudad de Mexico con quantioso caudal, y por ser soltero, y no tener herederos, escribió llamando à su sobrina para dejarle despues de sus dias todos sus bienes, dispuso su viaje, y en compañía de su esposo, llegó à la Ciudad de Mexico reciviendolos el tío muy gustoso, mas dentro de poco tiempo le acometio vn accidente mortal tan violento, que le quitò la vida sin poder otorgar testamento, por lo qual se apoderò el Rey de todo el caudal, y à esta orfandad se siguiò la viudez; porque murio su esposo, y así quedò Doña Maria huerfana, y viuda, en tierra agena tan distante de los suyos, y retirada de su patria. Viendose ya libre de el yugo matrimonial, quando su edad, her-